



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 19 de abril de 1988

Expte.nº 857.379/85 Anexo 2

VISTO la resolución nº 659 dictada por la Facultad de Filosofía y Letras el 3 de noviembre último mediante la cual solicita la modificación del plan de estudios de la Carrera de Historia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho plan de estudios fue aprobado por resolución (CSP) nº 468/8

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Modificar en la siguiente forma el plan de estudios de la Carrera de Historia elevado por la Facultad de Filosofía y Letras.

"III.- Ciclo de Orientaciones

La elección de las materias optativas deberá realizarse de común acuerdo con el Profesor Consejero y autorizadas por la Dirección del Departamento"

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones de Títulos y Planes, Despacho Administrativo y de Orientación al Estudiante. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 2.354

MCC

RECIBIDA EN BUENOS AIRES

AP

[Handwritten Signature]

OSCAR J. SHUBEROFF
RECTOR

[Handwritten Signature]

CARLOS ALBERTO BORSOTTI
Secretario General